



**Honorable Concejo Deliberante**  
2023

**Ordenanza**

**Número:**

**Referencia:** ORDENANZA N° 102/23

---

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

La exitosa, extensa y prestigiosa carrera deportiva dentro del automovilismo que cuatro generaciones de la Familia Calamante han desarrollado durante más de setenta años, impulsada por la figura de Don Mariano desde mediados del siglo XX, y

**CONSIDERANDO:**

Que este proyecto es iniciativa de vecinos balcarceños que tiene el objetivo de rendirle homenaje a la trayectoria en el automovilismo de la Familia Calamante,

Que don Mariano Calamante participó desde 1963 hasta 1975 en más de cuarenta carreras en el turismo carretera, obteniendo un triunfo, en bahía Blanca, en junio de 1966, y otros cuatro podios.

Que Mariano Alberto, popularmente conocido como “el pelado”, corrió más de ciento ochenta carreras en la misma categoría, ganando diez series, dos segundos puestos y cuatro triunfos, uno de ellos el recordado doce de octubre de 1986 en nuestro autódromo Juan Manuel Fangio.

Que Carlos Rubén, además de ser campeón en categorías zonales como en el TC del sudeste, también corrió en el TC en más de 130 ocasiones, a lo largo de más de doce temporadas.

Que Mariano Andrés Calamante, hijo de Mariano Alberto, comenzó en karting en 1990, luego corrió en la monarca y desde 2009 corre en el TSC, habiendo sido campeón de esa categoría en 2015.

Que Carlos Martín, hijo de Carlos Rubén, se inició en el automovilismo en el año 2009, en la categoría Promocional, participó en el TSC, en la Monomarca, en el TC2000 del Atlántico y actualmente lo hace en el Turismo Nacional de la Costa.

Que Manuel Calamante, hijo de Mariano Andrés debutó en 2022 en karting y en un año corrió nueve carreras y ya ganó una.

Que es la única familia balcarceña que durante cuatro generaciones abrazó la pasión fierrera.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**ORDENANZA N° 102/23**

**ARTÍCULO 1.-** Denomínese a la curva número tres, popularmente conocida como “la Holla” del autódromo Juan Manuel Fangio: “Don Mariano Calamante”.-

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-